

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento



REGLAMENTO (CE) N° 1300/2008 DEL CONSEJO

de 18 de diciembre de 2008

por el que se establece un plan plurianual para las poblaciones de arenque distribuidas al oeste de Escocia y para las pesquerías de estas poblaciones

(DO L 344 de 20.12.2008, p. 6)

derogado por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Reglamento (UE) 2019/472 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2019	L 83	1	25.3.2019

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://data.europa.eu/eli/reg/2008/1300/2011-01-01/spa>